



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SJR/SOA/030/2022

XXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **diez** horas con **dieciocho** minutos del día **doce** de **agosto** del año **dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Reuniones anexa a la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.-----

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de todos los integrantes del Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar. -----

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, refiere muy buenos días tengan todos ustedes, atendiendo a lo establecido en el artículo 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 33 Bis del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024, informo a los presentes que en la presente sesión deberán guardar el orden, decoro y respeto durante el desarrollo de la misma, el uso de la palabra se otorgará solo en el orden en que se registraron los asuntos según la convocatoria emitida para tal efecto y que hayan cumplido en todas y cada una de sus partes con los requisitos que contempla el artículo de referencia, de igual manera, hago de su conocimiento que está prohibido utilizar cualquier tipo de aparato de telefonía celular, cámaras o videocámaras e incluso algún otro análogo que pretendan grabar o video grabar la presente sesión, siendo autorizada única y exclusivamente los equipos de carácter oficial, también les informo que el público asistente no puede participar en las determinaciones o en las votaciones, ya que estas, son facultades exclusivas de los integrantes del cabildo. En caso de transgredir lo mencionado con anterioridad, causando desorden en el desahogo de esta sesión, en ejercicio de sus atribuciones, la Presidenta Municipal Constitucional podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública para ordenar el desalojo de la sala a la persona que altere estas disposiciones, procediendo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

Gracias por su amable atención y bienvenidos, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, al respecto, hago de su conocimiento que la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, ha hecho saber que no se asistirá de manera presencial a ésta sesión por motivos de salud, sin embargo, estará presente de forma remota por la plataforma ZOOM, a quien se realizará el pase de lista en la forma indicada, por lo que procede al pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, de forma remota por la plataforma ZOOM; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López.-----

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve integrantes del cuerpo edilicio**, por lo tanto, **CERTIFICA** la



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

existencia de *quorum legal* para sesionar. _____
 Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. _____

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente: _____

Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del quórum legal. _____
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. _____
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. _____
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para el reconocimiento de las comunidades Barrio La Palma el Depósito, Estación la Trinidad, Guarda San Antonio Plaza de Gallos, Barrio San Ramón Las Rosas, Barrio El Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista, El Huizache, Fábrica Pueblo Nuevo, Barrio El Calvario Concepción La Venta, Guadalupe del Pedregal, Guarda de San Antonio Buenavista, Garatachea, Barrio El Pintal El Depósito, Guadalupe Chico y Rosa de Palo Amarillo, como ampliación en el catálogo de comunidades indígenas de éste municipio ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM). _____
5. Intervención de la Maestra Berenice Marín Becerril, Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, (o en su caso, quien asista en su representación), para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el Estado de México, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2022. _____
6. Intervención de la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el municipio de San José del Rincón, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2022. _____
7. Presentación y desahogo de asuntos. _____
8. Asuntos Generales. _____
9. Clausura de la Sesión. _____

El cual se sometió a consideración de los ediles para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, quien recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes y de la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, de forma remota por la plataforma ZOOM quien vota a favor; informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos. _____

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** _____

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, _____

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación correspondiente.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes y de la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, a través de whatsapp, quien mediante mensaje escrito menciona que está a favor, mismo que es ratificado mediante video llamada; e informa que el punto en cuestión **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día. -----

4. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la **Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del acuerdo para el reconocimiento de las comunidades Barrio La Palma el Depósito, Estación la Trinidad, Guarda San Antonio Plaza de Gallos, Barrio San Ramón Las Rosas, Barrio El Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista, El Huizache, Fábrica Pueblo Nuevo, Barrio El Calvario Concepción La Venta, Guadalupe del Pedregal, Guarda de San Antonio Buenavista, Garatachea, Barrio El Pintal El Depósito, Guadalupe Chico y Rosa de Palo Amarillo, como ampliación en el catálogo de comunidades indígenas de éste municipio ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM).**-----

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación. -----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona: con fundamento en los artículos 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 5, 6 y 6 Bis de la Ley de los Derechos y Cultura Indígena del Estado de México; y 30, 31 y 32 del Bando Municipal, que en su artículo 32 a la letra establece "El Ayuntamiento difundirá y promoverá el rescate de la Cultura Indígena Mazahua (Jñatjo), a la vez que se asume el compromiso de cumplir y hacer cumplir los derechos individuales y sociales que caracterizan a ésta cultura, así como las prerrogativas que la ley les concede", y toda vez que la Ley de los Derechos y Cultura Indígena del Estado de México, reconoce que en el Municipio de San José del Rincón, la Cultura Indígena Mazahua se asentada en su territorio, quienes se definen y reconocen a sí mismos como originarios del pueblo Mazahua, hablan una lengua propia, cuentan con rasgos culturales propios y específicos, mantienen los usos, costumbres y tradiciones, además de sus instituciones sociales, económicas y culturales propias, lo que les da identidad y sentido de pertenencia.-----

Considerando lo anterior, luego de haber realizado las visitas, inspección y verificación de las comunidades indígenas, en las que existe raíces históricas y culturales, hablando la lengua propia mazahua y se tiene conciencia de la identidad indígena mazahua como criterio fundamental para tal determinación y con el fin de otorgar precisión y certeza jurídica a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, y con la finalidad de que puedan acceder a los beneficios de las políticas públicas sectorizadas, para las localidades con presencia indígena en nuestro municipio, en el afán de integrar la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" documentación y cumplir con los requisitos establecidos, se solicita de la manera más atenta a los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación y reconocimiento de las comunidades de Barrio La Palma el Deposito, Estación la Trinidad, Guarda San Antonio Plaza de Gallos, Barrio San Ramón las Rosas, Barrio El Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista, El Huizache, Fabrica Pueblo Nuevo, Barrio El Calvario Concepción La Venta, Guadalupe del Pedregal, Guarda de San Antonio Buenavista, Garatachea, Barrio El Pintal El Depósito, Guadalupe Chico y Rosa de Palo Amarillo, como ampliación en el catálogo de comunidades indígenas del municipio de San José del Rincón, mismo que se remitirá a la brevedad ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), quien a su vez proporcionará la información a la Legislatura del Estado de México, para su aprobación e inclusión al "Listado de Localidades Indígenas del Estado de México" para formar parte de los beneficios que se les otorgan a las localidades indígenas que prevé la normatividad.

En uso continuo de la voz, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona; el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente Acuerdo. -----

ACUERDO 111/SOA/030/2022

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 5, 6 y 6 Bis de la Ley de los Derechos y Cultura Indígena del Estado de México y 30, 31 y 32 del Bando Municipal, SE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS COMUNIDADES BARRIO LA PALMA EL DEPÓSITO, ESTACIÓN LA TRINIDAD, GUARDA SAN ANTONIO PLAZA DE GALLOS, BARRIO SAN RAMÓN LAS ROSAS, BARRIO EL TEPETATE GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA, EL HUIZACHE, FÁBRICA PUEBLO NUEVO, BARRIO EL CALVARIO CONCEPCIÓN LA VENTA, GUADALUPE DEL PEDREGAL, GUARDA DE SAN ANTONIO BUENAVISTA, GARATACHEA, BARRIO EL PINTAL EL DEPÓSITO, GUADALUPE CHICO Y ROSA DE PALO AMARILLO, COMO AMPLIACIÓN EN EL CATÁLOGO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, ANTE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM).

SEGUNDO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, notifique a la Directora de Desarrollo Social, para que, en ejercicio de sus atribuciones, de seguimiento y cumplimiento al mismo.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, periódico oficial del Gobierno Municipal.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación de los integrantes de cabildo presentes y de la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, a través de whatsapp, quien mediante mensaje escrito menciona que está a favor, mismo que es ratificado mediante video llamada; informando que este punto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

5. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 5, que se refiere a la **Intervención de la Maestra Berenice Marín Becerril, Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, (o en su caso, quien asista en su representación), para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el Estado de México, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2022.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, desahogar el punto del orden del día en referencia.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafos segundo, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en el marco de la conmemoración al día Internacional de la Juventud 2022, en fecha 08 de agosto del presente año, mediante oficio, amablemente se le invitó a la Maestra Berenice Marín Becerril, Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, a la XXX Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el Estado de México, sin embargo, mediante comunicación vía telefónica a la Secretaría del Ayuntamiento, la Licenciada Flor García, adscrita al Instituto Mexiquense de la Juventud, quien por indicación de la Maestra Berenice Marín Becerril, Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud, agradece la invitación, al mismo tiempo que se disculpa por no poder asistir a la sesión, por las actividades inherentes al día Internacional de la Juventud, agregando que en coordinación de la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud, se programará posteriormente para el municipio de San José del Rincón, foros, conferencias y/o eventos para jóvenes por parte del Instituto Mexiquense de la Juventud.— Siendo todo lo que se tiene que informar, se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

6. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 6, que se refiere a la **Intervención de la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes en el municipio de San José del Rincón, en el marco del Día Internacional de la Juventud 2022.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, desahogar el punto del orden del día en referencia.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafos segundo, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" México, y en conmemoración al día Internacional de la Juventud 2022, se invitó a la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud de la Juventud, a la XXX Sesión Ordinaria de Cabildo Abierta, para brindar información de los programas, acciones, procesos sociales, planes y políticas públicas en beneficio de los jóvenes del municipio de San José del Rincón, a quien en nombre de los Integrantes del Ayuntamiento, agradecemos su asistencia, cediéndole el uso de la palabra.

En uso se la palabra la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud de la Juventud, agradece a los integrantes de cabildo la invitación a su servidora, haciendo llegar a los integrantes de cabildo los puntos referentes al día internacional de la juventud y refiere: "El objetivo del Día Internacional de la Juventud dos mil veintidós, es conseguir que todas las generaciones entren en acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y no dejar a nadie atrás. También pretende concienciar sobre ciertas barreras a la solidaridad intergeneracional, en particular la discriminación por edad, que afecta a personas jóvenes y mayores, al mismo tiempo que tiene efectos perjudiciales para la sociedad en su conjunto.

Actualmente tenemos la población juvenil más grande de la historia. Según datos de la ONU, en el mundo hay un millón ochocientos mil de jóvenes con edades comprendidas entre diez y veinticuatro años de edad. Y se trata de un colectivo frágil que hay que proteger, pero a su vez, con un gran potencial. Muchos de ellos viven en zonas de conflicto; otros se encuentran en dificultades para el acceso al mercado laboral o a la vivienda. No es fácil para ellos participar en política ni en grupos de influencia social, lo cual les dificulta poder luchar por una sociedad más justa para desarrollarse como personas plenas.

Es por ello que en el municipio de San José del Rincón se pretende establecer algunos criterios en beneficio de la juventud, algunos de estos puntos a considerar son los siguientes: Jóvenes Construyendo el Futuro: Es un beneficio entregado por el Estado de México a miles de jóvenes en que no estudian ni trabajan, de modo que tengan acceso a formación, capacitación y herramientas para insertarse en el mercado laboral, esta beca otorga un monto de cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos mensuales durante un año.

Por otro lado, tenemos a bien considerar el Voluntariado Juvenil que tiene como objetivo contar con un grupo de jóvenes que se involucren en distintas actividades recreativas que se desarrollan por parte del Ayuntamiento, tales como encontrar a los jóvenes destacados en cada una de las escuelas que sirvan como tutorados de jóvenes que están a punto de la deserción escolar, también invitarlos a realizar actividades de infraestructura junto con el Ayuntamiento, tales como juntar basura en las comunidades, realizar reforestaciones o bien en apoyar a esterilizaciones caninas, así mismo, escuchar cada una de sus inquietudes como jóvenes y en qué aspectos necesitan más apoyo.

Como bien es mencionado, no es la misma perspectiva que tenemos como adultos a los jóvenes y no es lo mismo decir los jóvenes necesitan tal apoyo, es importante escuchar cada una de sus inquietudes que ellos nos mencionan en que aspecto necesitan pues el apoyo del Ayuntamiento.

Por otro lado, es importante rescatar que en nuestro municipio contamos con jóvenes con talentos especiales, aquí les hice la invitación a jóvenes que han participado, en diferentes programas de apoyo juvenil, tales como el premio estatal de la juventud, en donde se buscan a jóvenes con un talento especial, se acudió a la feria de asuntos indígenas, en el municipio de San Felipe del Progreso y se encontró con un chico que es ganador de ese



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

premio Estatal que rapea en mazahua, es algo muy relevante y que no se les da muchas veces la oportunidad a los jóvenes de desarrollar sus habilidades, de que ellos muestren de qué son capaces, por eso para rescatar me gustaría recalcar este punto que es un mural, el objetivo de realizar esta actividad es identificar y valorar el talento de muchos de nuestros jóvenes, ya que existen personas que se dedican a practicar dibujo e incluso vemos que en muchas comunidades donde hemos ido a dar pláticas, se utiliza mucho lo que es el grafiti, es por ello que se pretende realizar un concurso de talentos en donde se saque un primer lugar, un joven que sepa prácticamente dibujar, y nos plasme un mural, si se han dado cuenta en el municipio de San Felipe del Progreso se identifica por ser un municipio Mazahua y desde que se entra a su municipio se ven murales de la historia de su municipio, entonces sería algo como relativo realizar un mural, parecido a eso, con la historia de nuestro municipio, nos identificamos como un pueblo Mazahua y creo que sería algo novedoso el colocar el mural en lo que es en la parte de las gradas, posteriormente, realizar la feria de emprendimiento, en donde las personas del municipio que se dedican a elaborar productos artesanales y no tienen prácticamente la experiencia en el mercado, ayudarles u orientarlos a realizar éste tipo de actividades, es por ello que se requiere realizar esta feria en donde todos los jóvenes del municipio realicen alguna actividad, y a su vez le ayudemos en beneficio de su economía puedan vender sus productos, porque prácticamente las personas que se dedican a esto, son personas de escasos recursos y serían pues prácticamente un bien apoyarlos de ésta manera.-----

Otro punto que es muy importante rescatar, es el deporte, el deporte en los jóvenes aporta grandes beneficios en diferentes aspectos tal es el caso de salud, ya que previene distintas enfermedades, lo manejamos como, lo corporal, elimina grasas, previene la obesidad, mejora la capacidad respiratoria, y de los músculos, combate la osteoporosis, mejora la resistencia, la fuerza, etcétera; a nivel psíquico tiene efectos tranquilizantes, antidepresivos, nos proporciona bienestar, y elimina el stress, previene el insomnio y regula el sueño y a nivel socio afectivo, estimula la iniciativa, canaliza la agresividad, nos enseña a aceptar y superar las derrotas, asumir responsabilidades, y aceptar normas, favorece y mejora la comunicación.-----

En distintas escuelas adonde he acudido a realizar prácticas de distintos temas, en beneficio a la juventud, me he encontrado con temas de depresión, de suicidio, prácticas en las señoritas embarazo a temprana edad y en ocasiones cuando se les pregunta que quieren estudiar, no tienen una idea específica de seguir estudiando o no, y nos mencionaba una chica que su comunidad es muy común el que después de la secundaria se casan, porque no conocen lo que es una preparatoria, porque ya no se sienten capaces de seguir estudiando, porque no conocen las habilidades que tienen y que son capaces de realizar muchas cosas, o bien nos decían que no se cuenta con el recurso para seguir estudiando, hay muchísimo recurso para apoyar a los jóvenes, el problema es que no se cuenta con la difusión correcta, para hacerles saber a los jóvenes que hay apoyos para que sigan estudiando, como becas del bienestar, jóvenes construyendo el futuro, tenemos otra beca que es jóvenes innovadores y emprendedores, también tenemos becas que ayudan desde postgrado y les pagan hasta por hacer servicio social, entonces la problemática es esa, que no se cuenta con la comunicación tanto de nosotros los servidores públicos hacia las personas y las personas también son muy apáticas, hay veces que también muchos jóvenes tampoco conocen mucho de tecnología y no saben cómo realizar ese tipo de registros, pueden acudir prácticamente hacia nosotros, los podemos orientar y decirles que hacer para que no haya tanta deserción escolar.-----

Otro punto prácticamente son los talleres, era lo que les mencionaba anteriormente, la



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" escuela EDAYO, oferta muchos talleres en beneficio a los jóvenes, y bien, ayuda prácticamente a la economía, ya que los prepara para cualquier situación que se les presente durante su vida diaria, un ejemplo es el poder impartir un curso de primeros auxilios, talleres de repostería, barbería, estilismo, y a su vez contribuyen a mejorar un poco su economía. La EDAYO en colaboración con Casa de Cultura ofertan estos cursos y son por un precio muy bajo, por eso se pretende realizar la difusión correspondiente para tener a muchos jóvenes participando en este tipo de actividades".-----

A continuación la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud, presenta a la joven Vanessa quien compartió sus experiencias en relación con el marco del Día Internacional de la Juventud, refiriendo lo siguiente "pues bueno, muy buenos días a todos y cada uno de ustedes, yo quiero comenzar diciéndoles que la juventud no solo somos el futuro, sino también somos el presente, entonces, hoy día internacional de la juventud, seguimos comprometiéndonos en abrirle brechas a más juventudes para que tomen estos espacios tan importantes y que históricamente nos pertenecen a los jóvenes, hoy día internacional de la juventud, pues quiero decirles que tomen conciencia de reconocer a la capacidad, la resiliencia, la creatividad y sobre todo impulsen a la juventud de San José del Rincón, hay que reconocer la capacidad que la juventud tiene de revolucionar el mundo, hagamos de San José del Rincón un municipio con más juventudes fuertes, influyentes e iguales, sé que tenemos aquí a una gran impulsora y gran aliada de la juventud de San José del Rincón, que es nuestra Presidenta y seguirá impulsando todas estas actividades a favor de la juventud de San José del Rincón, es cuanto, muchas gracias".-----

En uso de la voz el C. Honorio Salgado García, Segundo Regidor refiere "si me lo permiten con el permiso del cabildo, ingeniera muchas gracias por interesarse, por realizar éste tipo de actividades, sabemos que es de mucha importancia para los jóvenes de San José del Rincón, sabemos que tenemos las instalaciones desaprovechadas por así decirlo, sabemos que es un tema para nuestro municipio, positivo, tanto positivo como negativo, pero el considerarlo, no estaría de más."-----

Retomando la palabra la Ingeniera en Informática Diana Lizbeth Salazar Vázquez, Jefa del Departamento de Atención a la Juventud menciona "incluso, también estuvimos retomando lo que es la tablas rítmicas, anteriormente, cuando yo estudiaba se daba a conocer mucho este tipo de eventos a todas las escuelas, apenas se realizó un concurso de tablas rítmicas, en conjunto con salud y tuvimos prácticamente el apoyo de todas las secundarias que tenemos, que son estatales, federales y conafes, son cincuenta y nueve secundarias juntas, tuvimos la respuesta de siete escuelas participativas, realmente es algo muy novedoso y es bueno resaltar este tipo de participación, aquí en San José, hay muchas personas que les gusta éste deporte que es la charrería, sería también algo novedoso y si los demás regidores tienen algunos puntos a considerar en beneficio de la juventud, también lo podemos planear y en conjunto pues realizar más eventos, que nos apoyen prácticamente a los jóvenes y que no se desanimen, hay veces que, por ejemplo en algunos concursos pues no todo es monetario, no, pero siempre se va con la satisfacción de que realizaron un gran trabajo, de que su escuela se preocupa por ellos, también se hacían los concursos de bailes folklóricos, ahorita ya no se hacen y prácticamente esa es nuestra cultura, el baile folklórico, danzas mazahuas y el tema de ahorita, por ejemplo que es el día internacional de la juventud, se pospuso el evento porque están en periodo vacacional, pero se acordó que se hiciera éste tipo de evento el día treinta de agosto, en donde se va hacer diferentes tipos de eventos, y sería, bueno yo invité a la danza que el día de ayer participó en el municipio de San Felipe del Progreso a

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin of the page.]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México" que realicen su danza, porque muchos de los jóvenes son pocos y se dieron cuenta, las personas que acudieron el día de ayer al evento, que la mayoría de las danzas son personas adultas, lo novedoso de nosotros fue que eran jóvenes y es muy difícil encontrar a jóvenes que quieran participar en éste tipo de eventos, porque nos da vergüenza, mostrar lo que somos, adonde pertenecemos, entonces sí es importante pues rescatar nuestra cultura y como decía el Regidor, yo pues, si quiere podemos platicarlo, planearlo y ver de qué manera podemos hacer éste tipo de eventos, invitar a los jóvenes prácticamente."

La C. Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora, en uso de voz menciona "con el permiso de la Presidenta, los compañeros y con el permiso de la audiencia y de todos ustedes que nos acompañan hoy, pues muchas gracias ingeniera por la información que nos brindas, creo que tienes en tus manos, este, pues esta parte tan noble, no, como es la juventud y que hoy por hoy tenemos que cuidar al máximo, porque si bien lo decías es una parte muy susceptible que por el paso del tiempo nuestra juventud se está extendiendo, tenemos que cuidar esa parte, nuestra cultura también importa muchísimo, ahorita que nuestra compañerita Vanessa nos dio muy buena explicación, de nuestra cultura y de nuestras raíces y que nos tenemos que sentir orgullosos, de cada una de las actividades que realizamos en nuestro municipio, también tenemos que seguir trabajando en conjunto, de cada uno de los servidores públicos con ustedes que tenemos esa gran tarea y también rescatar mucho el deporte, hay que seguir trabajando allí con el IMCUFIDE, hagamos equipo para seguir teniendo más proyectos para la juventud, redes sociales también tenemos trabajar, todo lo que has hecho y todo lo que vas haciendo, darle esa difusión para que más jóvenes se interesen, porque ahorita todo se interesan mediante redes sociales, entonces hay que darle muchísima difusión, muchísimo trabajo en esto y pues nosotros cuenta con el respaldo y el apoyo para impulsar todas éstas actividades que tienes en mente, muchas gracias."

En nuevo uso de la voz la Jefa del Departamento de Atención a la Juventud al respecto cometa "si me lo permiten, he realizado diferentes eventos, uno fue la rehabilitación de la casa de Santa Cruz, en donde prácticamente ya no lo utilizaban tanto, por estar en deterioro, se realizó esa rehabilitación y también se ha hecho un cine comunitario, muchas de las personas en los pueblos no tienen la solvencia para llevar sus hijos al cine a ver una película, entonces lo que yo hice fue hacer una carpeta ejecutiva donde el cine comunitario lo hice aquí en la explanada, acudieron niños que pasaban por la calle, para ver ésta película, las películas también tienen un objetivo, nos enseñan valores, que no todo es la belleza, la película que se les impartió, prácticamente les daba a conocer eso, en la nobleza, entonces también otro evento que se realizó fue el maquillaje, hay muchas jovencitas que ahorita se dedican a eso, a maquillar, a colocar uñas y demás, entonces, de esa manera ellas apoyan económicamente, se han realizado eventos, a lo mejor no se ha tenido la afluencia de gente, prácticamente demasiada, pero son eventos nuevos y hay veces que la difusión se realiza, pero la gente es muy apática, aunque se realice la difusión pero la gente no acude, pero es importante decir que se están empezando con eventos pequeños que nunca se han hecho, pero pues prácticamente se le ha dado la difusión de lo que se está haciendo, entonces yo también pediría su apoyo desde cabildo que aunque sean eventos pequeños se les de la difusión de que si se está realizando, el departamento sí está realizando actividades en beneficio a la juventud."

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, agradece a la Ingeniera, agregando "gracias Vanessa, por compartir tu experiencia, yo creo que la juventud es el tema y es ahorita lo que nos debe de ocupar, porque yo creo

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

que estamos pasando por situaciones muy complicadas, los jóvenes, lo comentabas hace un rato, optan por el suicidio y yo creo que aquí en San José del Rincón tenemos un alto índice, entonces yo apostaría mucho a que si todas las actividades que estamos realizando, reforzar el tema de las pláticas, de estar muy cerca con ellos, no solo con ellos, sino también con los papás, porque muchas veces en esa decisión es la drogadicción que orillan a que nuestros jóvenes tomen esa decisión, así que apostemos más a reforzar el tema de actividades de lo que son las pláticas y que nos inviten a los integrantes de cabildo, que te acompañen, no sé, en algunas secundarias los regidores contigo, que vayamos rotando y que vayamos viendo el cómo nos perciben a nosotros, de qué manera podemos ayudarlos, porque de eso se trata de que ellos vean a la autoridad municipal como sus aliados, una puerta que a lo mejor ya no encuentran en sus familias de que están en una situación de que no, pero pueden acercarse a dependencias como a departamentos de la juventud, como el que tenemos de la mujer, que también da pláticas y que ellos vean y sepan en donde tocar puertas, que hagamos trípticos y que hagamos dicha difusión, el tema que comentabas de impulsar la charrería, yo creo que lo retomemos, para esto necesitamos un maestro que les enseñe a los jóvenes y ocupar las instalaciones que tenemos y aparte para que ocupen su tiempo en eso y no en otras cosas, buscar otras formas de tener a los jóvenes interesados también en otras cosas y ocupados, también los maestros en las escuelas, preguntarle a los jóvenes como nos ven a nosotros, que te gustaría que hiciera el gobierno por los jóvenes y que en el siguiente año nosotros podamos ver de dónde y cómo poder hacer algo, nosotros no tenemos espacios deportivos, somos un municipio nuevo, joven y nos hacen falta muchas cosas, pero podemos hacer algo por ellos que los podamos encaminar, pero también tenemos que avisar a los papás, porque hay papás que no saben ya como conducirse, qué hacer con los hijos, esa es la realidad, hoy es la sociedad viviendo tantos cambios que nos estamos perdiendo, la tecnología es buena, yo siempre lo he dicho, pero hoy la tecnología nos ha quitado mucha comunicación, porque todo mundo en los celulares, ya no platicamos con nadie, entonces eso nos está llevando a tierra, todas las prácticas que hacíamos antes, antes cuando nosotros fuimos, jugábamos, hoy todos los niños están en el celular y si no tienen el celular están desesperados, ahorita ustedes mismos les quitamos el celular y ya están desesperados, entonces es un tenemos que le podemos poner mucha atención y que todas esas actividades que vayamos ejecutando como municipio, ir viendo, que tanto están teniendo buena aceptación, que tanto nos están ayunando a que los jóvenes si se encaminen o se interesen en algo, por ejemplo nosotros tenemos una donde se les ha dado oportunidad a los jóvenes, sin experiencia, de que adquieran esa experiencia y desgraciadamente se preparan, estudian, hacen el sacrificio sus papás y llegan a pedir trabajo y les dicen necesitamos que tengas experiencia, donde la voy a adquirir si no me das la oportunidad, hoy nosotros hemos sido una administración que le hemos abierto las puertas a la juventud y que hemos dicho, de la mano los podemos llevar y que adquieran esa experiencia que necesitan aquí en su municipio, y que después abran puertas, porque si no lo hacemos de ésta manera pues nosotros mismos nos estamos encaminando a que ya no les guste estudiar, porque para que estudian si no tienen trabajo, entonces nosotros tenemos en el departamento agente joven que está realizando su trabajo y que lo está haciendo bien y que el cabildo también es joven, más o menos de veinticuatro años, pero, no tenemos veinticuatro años pero tenemos la postura bien puesta de guiar más jóvenes que están en el camino equivocado que han tomado, que no lleguen a lo que dijimos hace un rato, del suicidio porque es muy triste que ya no encontraron la fuerza, entonces que vayamos nosotros atendiendo a la



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

juventud, sería padrísimo que pudiéramos tener recursos para crear espacios públicos donde los jóvenes pudieran recrearse, lo importante es que aquí en San José no hay ese reconocimiento y pues ver que aquí estamos para poder ayudarles, podemos ser buenos aliados de ellos, pero pues el vínculo eres tú, ahora que estás al frente del Departamento de la Juventud y pues esas pláticas que están realizando en las escuelas que los sigamos realizando, no solo con los jóvenes, sino también con los papás, porque necesitamos de los papás para gestiones y que vayamos nosotros con ustedes, para ir de la mano para saber nosotros también cual es el panorama que se tiene y en qué podemos ayudarles, de mi parte es todo y te agradezco mucho la explicación y felicidades a todos los jóvenes en éste día tan especial."

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

7. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 7, que se refiere a la **Presentación y desahogo de asuntos.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar el desahogo del presente punto del orden del día.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López menciona: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 33 Bis del Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024; que refiere: que los ayuntamientos sesionaran en cabildo abierto cuando menos bimestralmente.

Agotado el procedimiento que marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Municipio de San José del Rincón, Estado de México para la Administración 2022-2024; informo que en fecha 15 de julio de 2022, se publicó la convocatoria para hacer de conocimiento a los ciudadanos interesados en participar en el cabildo público abierto de la XXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA, conforme a lo que establecen los artículos antes mencionados; cerrándose el registro de asuntos en fecha 02 de agosto de 2022, sin que se registrase participación alguna. Por lo que se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

8. En uso de la voz el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto es el número 8, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual, se informa que no existen asuntos generales registrados para abordar en la presente sesión por parte de los integrantes del Cabildo y siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

9. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que el siguiente punto es la **Clausura de la Sesión**. -----

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día **doce** de **agosto** de **dos mil veintidós**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.-----

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan.-----

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS
CUARTO REGIDOR






SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"


C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ
QUINTO REGIDOR


C. ALEJANDRA MARÍN HUITRON
SEXTA REGIDORA


C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR


LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



La presente hoja de firmas corresponde al acta de la trigésima sesión ordinaria de cabildo abierta SJR/SOA/030/2022 de fecha doce de agosto de dos mil veintidós.